

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 951
CONCEJO MUNICIPAL
28.05.2019**

=====

En el nombre de Dios, se da inicio a la reunión siendo las 8:45 horas. Preside El Alcalde Titular Don Rodrigo Guarda Barrientos, se encuentran presentes los Sres. Concejales, **Miguel Cárdenas Barría, Marcelo Bohle Flores, Javier Oyarzo Altamirano, Sra., Yoanna Ovando Nopai, Marcelo Barrientos Barrientos y Marcos Alvarado Subiabre.**

Sr. Alcalde: Señala que antes de empezar la reunión se va dar unos minutos a la Sra. Carmen Carrillo, vecina de nuestra comuna para dirigirse al Concejo.

Sra. Carmen Carrillo: Señala que el motivo de su visita al Concejo, tiene relación con agradecimiento de su hija y su familia, con motivo de que ambas hijas, fueron beneficiada con Beca Concejo, hace presente que este beneficio les fue gran ayuda porque les permitió financiar muchos de sus gastos, ya que ellos no cuentan con muchos recursos, que su hijas supieron aprovechar, confiaron en ellas y hoy ambas son profesionales, su hija estudio Ingeniería Civil Industrial, en la Universidad de la Frontera de Temuco, dio su examen y salió con nota 6,0 lo cual la hizo merecedora de distinción máxima y la misma Universidad la recomendó para un trabajo y hoy está trabajando en la Empresa ANASAC.

Sr. Alcalde: Felicita a la joven y a su familia. La Beca no resuelve los problemas, pero si es de gran ayuda y hoy sus resultados son de gran satisfacción y orgullo por los logros obtenidos.

Sr. Marcelo Barrientos: Agradece el gesto de la joven y su familia y esto demuestra que los recursos llegaron a buen puerto en este caso y supieron aprovecharlos, ya que también hay muchos jóvenes que quedan en el camino por falta de recursos.

Sr. Marcelo Bohle: Felicita igualmente a la Sra. y su hija por el logro alcanzado, esta es una inversión que está dando sus frutos, lo que demuestra también la necesidad de ajustar el Reglamento de la Beca y ajustarlo a los tiempo que vienen.

Sra. Yoanna Ovando: Felicita también a la Sra. por el esfuerzo que hicieron por sacar a sus hijas adelante.

Sr. Marcos Alvarado: Felicita a la Sra. Por sus logros familiares y las metas cumplidas de sus hijas quienes han estudiado gracias a la beca del Concejo Municipal.

Sr. Javier Oyarzo: Agradece la presencia, señala que es motivante saber que los recursos ayudan, igual hay que visualizar que hay que hacer cambios, los recursos se aprovecharon bien, y ahora viene la vuelta de mano por el esfuerzo que hicieron sus padres y que van a materializar mejorar las condiciones en que viven sus padres.

Sra. Carmen Carrillo: Da a conocer que sus hijas acordaron hacerles una casa a sus padres en retribución a su esfuerzo, ya que ello vivían en una mediagua, siempre les recalcaron a sus hijas que quieran sus raíces.

Sr. Miguel Cárdenas: Reconoce que haya venido a nombre de sus hijas que han sido beneficiarias de las becas, agradece su humildad. Le hace presente que ellos como Concejales no tienen mayor injerencia en la otorgación de la beca, es la Asistente Social quién les hace llegar una nómina con el listado de favorecidos donde prevalece su situación económica.

Se retira Sra. Carmen de reunión de Concejo.

Sr. Alcalde: Se refiere a punto 1 de la Tabla, sobre a documento recibido de Contraloría Regional, donde señala un cambio de criterio, sobre la indemnización a percibir por el exdirector de DAEM. Don Francisco Deride Vargas, Contraloría determinó que a él solo le correspondía que se le cancele la indemnización completa por los 5 años que estuvo en Fresia, el Sr. Deride, apeló de la resolución y el Ente Contralor modificó su criterio, se le tiene que cancelar seis años más los que significa 5 o 6 millones de pesos más, ahora se están haciendo todos los cálculos para saber cuál es el monto que le corresponde y solicitar un adelanto de subvención para poder pagarle la diferencia.

Sr. Javier Oyarzo: Consulta por qué habría que solicitar un adelanto de subvención.

Sr. Alcalde: Porque es la única forma de cancelarle y este es un tema que ya está definido. Antes ya se hicieron las consultas con la asesoría jurídica e incluso se firmo un convenio con el Ministerio de Educación.

Don Francisco Deride, cuándo se retiro se le iban a entregar los M\$21.000, pero él se negó a recibirlo, porque decía que le correspondía más anteriormente y devolvió el cheque, se devolvieron los recursos al Ministerio de Educación. Gestión administrativa que duro muchos meses, existe un cambio de criterio y hay que cancelarle los 11 meses, cuando trabajaba en la comuna de Frutillar, pero se dispone que somos nosotros que debemos pagarle, en próxima reunión se va a traer el monto exacto, que se requiere solicitar para el adelanto de subvención.

Sr. Miguel Cárdenas: Plantea que se podrían hacer bien las consultas para tener claro a quién le corresponde cancelarle, se puede hacer un intento que pague Frutillar

Sr. Alcalde: Si, puede ser una alternativa, El Sr. Deride solicito que se le reconsidere su situación y fue lo que Contraloría le aceptó.

Sr. Marcelo Barrientos: Plantea si puede tener acceso al documento de la resolución de Contraloría.

Sr. Alcalde : Si por supuesto se solicitará fotocopia para ser entregado.

Sr. Alcalde: Da a conocer que el día de ayer y probablemente el día de hoy se está realizando en el Municipio capacitación por parte de funcionarios de Contraloría Regional función a un convenio que se firmó con el Contralor, esto a raíz de observaciones que se hizo el año pasado en auditoría y tenía que ver con algunos errores de forma más que de fondo, se está realizando con cuatro comunas, que se hace este trabajo de capacitación han venido funcionarios de la Contraloría General de Santiago y Regional.

Informa de reunión con Unión de Juntas de Vecinos Rurales que solicitaron algunas mejoras en los caminos rurales, se llegaron algunos acuerdos con ellos y se espera darle solución a lo requerido.

Señala que la semana pasada se entregó terreno a empresa, por acta a la empresa contratista que va a ejecutar proyecto de APR Las Cruces, estuvo presente la Empresa Contratista, Presidente Junta de Vecinos Las Cruces y Presidente APR Las Cruces.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta por el plazo de ejecución de la obra.

Sr. Alcalde: Dice que no recuerda exactamente, pero son como nueve meses. Da a conocer que hoy la reunión será más breve, porque debe concurrir a la ciudad de Puerto Montt para participar en reunión de Gabinete junto Presidente Sr. Sebastián Piñera, pero se necesita que los Concejales se queden más tarde para realizar trabajo junto al personal de PLADECO.

Sr. Marcelo Oyarzo: Lo que necesita es levantar un FODA.

Sr. Miguel Cárdenas: Plantea que es necesario que ojalá sobre estos temas se les avisará con anticipación, podría haber avisado para venir preparado.

Sr. Marco Alvarado: Quedaron cosas inconclusas en reuniones anteriores.

Sr. Marcelo Barrientos: Señala lo mismo, porque él no podría participar, ya está comprometido para una reunión con una autoridad.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, para que planteen sus inquietudes.

Sr. Marcos Alvarado: Se refiere a tema de Comisión de Cultura, sobre concurso de creación de bandera para la comuna. El día Viernes 24 de Mayo, se cerró el plazo para la presentación de trabajos del concurso de la bandera. Señala que se presentaron 18 trabajos y la comisión solicita de prorrogue el plazo para que se presente más trabajos y realizar una mayor difusión.

Sr. Alcalde: Si que se amplía el plazo hay que dar una amplia difusión. Señala que pasaría si los que presentaron trabajos reclamarán y quisieran que se cumpla

lo que dicen las bases del concurso y si alguno de los participantes quisiera retirar su trabajo y corregirlo.

Sr. Javier Oyarzo: se debe otorgar la oportunidad y reitera que se amplié el plazo, para no declarar desierto el concurso.

Sr. Marcelo Oyarzo : Se refiere a modificación de bases.-

Sr. Alcalde: No necesariamente. Solicita tomar acuerdo para ampliación de plazo de concurso y definirle una fecha, podría ser hasta el 28 de Junio.

ACUERDO N°3.069

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS SRES. CONCEJALES SRES. (A) MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOHANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR PRORROGAR POR TREINTA DÍAS, HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2019, EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL CONCURSO MUNICIPAL DENOMINADO “CREA LA BANDERA, IDENTIDAD PARA FRESIA”, ADEMÁS DE PERMITIR ESTABLECER LA OPORTUNIDAD DE QUE LOS PARTICIPANTES QUE YA HAYAN ENTREGADO SUS TRABAJOS, SI ASÍ LO ESTIMAN, PODRÁN REALIZAR MODIFICACIÓN A LOS MISMOS.

Sr. Marcelo Bohle: Plantea a nombre de la Comisión de Vivienda, necesidad de conversar con Director Regional de SERVIU, sobre situación de Comité de Vivienda Villa Los Lagos, debido a los atrasos en la construcción de las viviendas, seguramente por la planta elevadora, saber a qué se debe, ellos sienten que se les ha abandonado de parte de nosotros

Sr. Alcalde: Responde que él estuvo en reunión con Director con SERVIU, con la EGIS y el profesional residente de la obra, Don Claudio, no recuerdo apellido pero él fue muy honesto en señalar que no puede avanzar con la obra si su Jefe no le da la plata para comprar los materiales que se necesitan, la demora se ha producido por falta de abastecimiento de los materiales. El SERVIU los iba a notificar, es el dueño de la empresa, no son los trabajadores, que ha demorado la obra, Yo lo hice presente estaba presente Don Fernando Gunckel, Director del SERVIU, nos hemos constituido en verdaderos garantes de que la empresa va a respetar los plazos que tenias, de los Comités que se pusieron de común acuerdo con el Comité, porque son ellos los que autorizan los plazos, los plazos están por vencer nuevamente, no se ha avanzado lo suficiente para cumplir, se le podría recompensar con mejoras en las casas, pero tiene que verlo el dueño de la empresa. En caso de incumplimiento las consecuencia son drásticas, a ellos se

les haría efectivas las Boletas de garantías, se les eliminaría de los Registros de Empresas Constructoras de Viviendas y no podrían hacer más casas ni de subsidios y ni de las que se cancelan dividendos. Si se le liquida el contrato se atrasaría como dos años como mínimo.

Sr. Miguel Cárdenas: Da a conocer que tuvieron que ir con la Concejal Sra. Yoanna Ovando, a mediar con las empresa a favor de los trabajadores que no se les había cancelado un bono y porque se atrasaba con las casas.

Sr. Alcalde: No tiene como presionarlos, es un problema de la empresa, porque a ellos el SERVIU, les ha cumplido a don Héctor Castro y no es que le tengan cosas pendientes.

Sra. Yoanna Ovando: Solicita gestión ante el SERVIU, a favor de la entrega de subsidios de beneficiarios del Comité Newenta Muyulla han pasado seis meses, hay un gran descontento de la gente.

Sr. Alcalde: Continúa con el Punto 3 de la Tabla, que es la aprobación de la petición del Comité de Trabajo de Los Pinitos, que solicitaron, una subvención de M\$2.000. Sería con cargo al mismo presupuesto que se había planteado

Sr. Marcelo Bohle: Pregunta que quedaría en saldo cero esa cuenta.

Sr. Alcalde: No va quedar con M \$400.

SR. Miguel Cárdenas: Le parece muy bien de esa forma serán beneficiadas todas las familias

Todos los Concejales aprueban.

ACUERDO N°3070.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR \$.2.000.000, (DOS MILLONES DE PESOS), PARA OTORGA UNA SUBVENCIÓN POR EL MISMO MONTO AL COMITÉ DE TRABAJO DEL SECTOR DE LOS PINITOS, CON LA FINALIDAD DE PODER FINANCIAR, PROYECTO DE MEJORAMIENTO RED DE AGUA POTABLE DEL SECTOR ANTES INDICADO.

Sr. Alcalde: Se les hizo llegar documento de Educación con modificación y se da conocer que se presentará el Director del DAEM, a exponer términos de modificación presupuestaria.

Sr. Gustavo Flores: Se refiere a documento sobre modificación presupuestaria que necesitan, debido a flujos de caja producto del año anterior, se están teniendo mayores ingresos respecto de lo que se pensaba y se tenía presupuestado al año anterior y hay que desglosarlo en partidas de gastos, lo que se está haciendo cuadrar M \$ 608, aumento de ingresos, por qué se da, las denominaciones y los egresos donde se cargaría de esos mayores ingresos.

Sr. Miguel Soto: Expone modificación presupuestaria de situación actual del DAEM, para su estudio, saldo inicial de caja, cada 31 de Diciembre se cierra la contabilidad y se ven los saldos que quedan presupuestariamente, el presupuesto es un indicador para saber si proyectamos bien o no, o hacer ajustes, el saldo dio M\$ 532, lo cual hay que distribuir en partidas de gasto. El 90% se distribuye en sueldo, el año pasado cuando se quiso presentar el presupuesto, presentar la rebaja de horas, se opusieron y hubo que acotar el presupuesto, la Unidad de Control nos decía que estábamos pasados en 110% y efectivamente era así, tuvimos que acotar nuestro presupuesto, para poder encuadrarlo en lo que estábamos.

| CUENTAS | AUMENTO DE GASTO | M\$ |
|---------|--|----------------|
| 21 | C x P GASTO EN PERSONAL | 269.900 |
| 21.01 | C x P Gastos en Personal, Personal de Planta | 144.900 |
| 21.02 | C x P Gastos en Personal, Personal a Contrata | 59.000 |
| 21.03 | C x P Gastos en Personal, Otras Remuneraciones | 66.000 |

Sr. Gustavo Flores: Tenemos en relación a la Ley 20.903 contempla, lo que llamo en algún momento, el agobio laboral docente en el transcurso del año le entrego a los docentes más horas para planificación de clases hoy día al 2019 y estamos con un 65% vs 35% proporción entre horas docentes, lectivas y no lectivas de horas ese 5% pareciera poco como número, pero en general un docente que tiene 40 44 horas y que podía hacer 35 36, horas regulares está pudiente hacer 32 horas frente a alumnos esa diferencia no la podemos absorber, más que con otras subvenciones sino sea con la general las horas de clases del plan común y ahí hay un incremento de las asignaciones que se está pagando por personal.

Sr. Miguel Soto:

| | | |
|-------|---|----------------|
| 22 | C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 167.100 |
| 22.01 | C x P Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas. | 13.000 |
| 22.02 | C x P Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuarios y Calzados.(uniforme pro retención) | 31.000 |
| 22.03 | C x P Bienes y Servicios de Consumo, Combustibles y Lubricantes (gastos vehículos) | 2.000 |
| 22.04 | C x P Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo. (materiales didácticos) | 74.000 |
| 22.05 | C x P Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos. | 6.000 |

| | | |
|-----------|--|---------------|
| 22.06 | C x P Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones. | 12.200 |
| 22.07 | C x P Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión | 3.500 |
| 22.08 | C x P Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales.(mantención jardines) | 1.000 |
| 22.09 | C x P Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos. | 12.000 |
| 22.11 | C x P Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales.(preuniversitario Liceo C.I.C) | 12.000 |
| 22.12 | C x P Bienes y Servicios de Consumo Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. | 400 |
| 23 | C X P Prestaciones de Seguridad Social | 40.000 |

Estos M\$.40, se refiere a los dineros que se tiene solicitados por el tema de los desahucios de los profesores que firmaron su carta y deben estar considerados en la contabilidad. Porque de no tenerlo provocaría un atraso de unos tres meses a los que postularon y habría que hacer una nueva modificación presupuestaria).

| | | |
|-----------|--|----------------|
| 24 | C x P TRANSFERENCIA CORRIENTE | 6.000 |
| 24.01 | C x P Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Premios y Otros. | 6.000 |
| 26 | C X P Otros Gastos Corrientes | 10.000 |
| 26.01 | Devoluciones | 10.000 |
| 29 | C x P Adquisición de Activos No Financieros | 68.000 |
| 29.04 | C x P Adquisición de Activos No Financieros, Mobiliario y Otros | 12.000 |
| 29.05 | C x P Adquisición de Activo no Financieros, Maquinaria y Equipo | 24.000 |
| 29.06 | C x P Adquisición de Activo no Financieros, Equipos Informáticos | 22.000 |
| 29.07 | C x P Adquisición de Activo no Financieros, Programas Informáticos | 10.000 |
| 31 | C X P Iniciativas de Inversión | 44.000 |
| 31.02 | C X P Proyectos (radier Escuela Básica Fresia) | 44.000 |
| 34 | C x P Servicio de la Deuda | 3.000 |
| 34.07 | C x P Servicio de la Deuda, Deuda Flotante. | 3.000 |
| | TOTAL EGRESOS | 608.000 |

Inversión para las escuelas y liceos, a través de proyectos M\$44, radier de la Escuela Básica, está informado a la Dirección de Obras, para su análisis de bases y posterior licitación, este proyecto estuvo en el presupuesto del 2018, se traspasa al presupuesto de 2019, por no haber sido ejecutado, se financia con fondos FAEP.

Se deberán aplicar medidas de mitigación por cuanto los alumnos no podrán utilizar el patio cubierto, más el área que esta con piedrecillas, se podrá solicitar el proyecto a Obras para que los Sres. Concejales tengan en proyecto y que lo conozcan.

En cuanto a la deuda flotante se debe cuadrar las cantidades por cuanto habíamos presupuestado M\$60 de deuda flotante pero terminamos con M\$:63.

Sr. Miguel Cárdenas: Se refiere a cantidad de saldo inicial de caja, porque existe un saldo final de caja cuando según el informe de Control existe un déficit y observación del Director de Control, sobre 1,5% cantidad que no se percibiría, por concepto de subvenciones lo que se traducirá \$.163.000.000, además que no se advierte en el Balance de Ejecución Presupuestaria, de ese Departamento que se haya presupuestado saldo inicial de caja, lo que eventualmente denotaría un déficit presupuestario para el 2018.

Sr. Miguel Soto: dice que no estaba la modificación presupuestaria en esa fecha, el saldo inicial se refleja, Ud., el saldo inicial al tomar la situación presupuestaria del 2018, todos los 214 y restarle la 114, eso arroja y los informes no mientes y si Ud., me indican si tenemos los 532, obviamente no lo tenemos, es presupuestario

SR. Marcelo Bohle: Que es la 214.

Sr. Miguel Soto: Son las cuentas de acreedores.

Sr. Marcelo Barrientos: Se refiere a que le preocupa situación de déficit del importante en materia de educación, quiero preguntarle al Director y Sr. Alcalde, porque si existe un aumento de 1,5 % por sobre lo esperado en personal, proyectado al final de ejercicio alcanzaría la suma \$ 190.698.000 y sin embargo se sigue contratando gente, el informe de control indica que no existe claridad en cuanto es el déficit.

Sr. Alcalde: Responde que no se ha contratado más gente. Si ha llegado más gente es por la SEP o PIE.

Sr. Gustavo Flores: Cuando les hable de 5% dice la Ley 65% vs 35% tenemos que tener en los establecimientos, para cumplir con la norma, ese 5% hace que un docente con 38 Hrs. Hoy no pueda realizar las 32 o 33 Hrs. Aulas, tiene que tener 40 o 42 Hrs., recién ahí puede hacer las 35 hora, que demanda el reglamento, o el plan de estudio por lo tanto hay que ampliarle las horas a los docentes, sino estamos incumpliendo la norma y tendríamos un proceso en la Superintendencia.

Sr. Miguel Soto: Puedo complementar, cabe mencionar ante de informar dije que nuestro presupuesto esta acotado, cuando nosotros pedimos la rebaja de horas no fue aprobada por el concejo, y tuvimos que disminuir nuestros recursos, si Ud. tenía proyectado 100 en personal, debimos rebajarlo a 90, pregunte al control como calculaba la situación presupuestaria que estábamos pasado en un 110%, en personal, del total que era 100 teníamos 35 y debíamos tener 30, entonces era obvio que teníamos que estar sobrepasados.



Sr. Marcelo Barrientos: Hace presente que el Concejo no aprobó el PADEM. Se entiende que igual se lleva adelante, cualquier situación que ocurra es responsabilidad del Alcalde, le preocupa la observación del Director de Control, en cuanto a que no existe claridad del déficit financiero del DAEM, no se encuentra en capacidad de aprobar o rechazar esta modificación presupuestaria teniendo en cuenta esa indicación y plantea necesidad de hacer una auditoría externa.

Sr. Alcalde: Independiente de la precisión que tenga el Director de Control de la cual lo hemos conversado, reitera que estos recursos están y lo que se necesita es distribuirlos e incorporarlo en presupuesto, lo peor que pudiera pasar es que los recursos estén y no sean incluido en los ítems de gastos y por ello no se puedan cancelar los gastos, porque no se va a poder pagar lo que se dice en gastos como combustible.

Sr. Miguel Cárdenas: El saldo inicial no está incorporado en el balance de ejecución del 31 de Marzo 2019, es preocupante que se ha gastado como el 25% De todas las partidas.

Sr. Miguel Soto: El presupuesto se ajusto el 2019, cuando se distribuye el saldo inicial de caja, el presupuesto no necesariamente tiene que estar reflejado con lo del banco, es una herramienta de control se proyecta.

Sr. Marcelo Barrientos: Le preocupa lo que señala el Director de Control, no se atreve hacer ningún movimiento mientras eso no esté claro.

Sr. Alcalde: Entiende lo que plantea el Director de Control, pero el déficit del DAEM, no es una situación de ahora sino que algo que se arrastra de muchos años, es histórico. El no hacer esta modificación implicaría que el DAEM, deje de hacer muchas cosas que tienen que hacerse como comprar el material didáctico, los uniformes de las escuelas. Los recursos presupuestarios están, pero hay que distribuirlos como gastos.

Sr. Marcos Alvarado: Lo del saldo inicial de caja el presupuesto no está físicamente el 2019, pero sí debería estar el 2018, como saldo final de caja

Sr. Marcelo Bohle: Señala que esto entra en contradicción con lo dado a conocer por el Director de Control no se estableció en saldo final de caja del 2018.

Sr. Miguel Soto: No, dice que no se ha hecho modificación del saldo inicial de caja, porque Contraloría dice que debe hacerse dentro del cuatrimestre, donde se debe distribuir el saldo inicial de caja

Sr. Miguel Cárdenas: Plantea que dada la situación del DAEM, se congelen todos los bonos y horas extras y porque aumentó el déficit. Estamos pagando M\$40 en la parte previsional, es eso lo que está considerado de acuerdo a los 269 millones del personal. Solicito se considere lo que dice la Unidad de Control y se haga una auditoría externa.



Sr. Miguel Soto: Esos M\$40 es para la gente que solicito su indemnización se imputan esa cuenta, entonces se encuentra en la cuenta madre 23, y la 23.01 que es la cuenta hija o sub cuenta, presentamos un presupuesto acotado

Sr. Alcalde: Esto es para que se estudie y a futuro votarlo. Lo de la auditoría externa hay que verlo porque hay que hacer las bases y ver de dónde se sacan los recursos, cuenta entre M\$20 a M\$25, de donde se saca los dineros, pero no hay que dejar de lado y crear una reunión de trabajo con el Director de Control, se debe entender que esta modificación hay que aprobar esta modificación para que el DAEM siga funcionando, los presupuestos son dinámicos el punto es despejar las dudas

Sr. Gustavo Flores: Reitera que no es una sola asignación sino muchas las que se manejan., sino que son múltiples de asignaciones, como transporte escolar, SEP, PIE, FAEP, mantención de establecimientos, etc. Esto impacta básicamente a los fondos FAEP, que esta para ejecutarse, es muy poco lo que podemos hacer con la subvención general, y es muy poco lo que podemos hacer, hemos crecido en matrícula. Desde que asumirnos esta administración, el déficit era del orden de los M\$300 o M\$.400, a la fecha hemos disminuido a M\$200 de manera general, ahora no tuviéramos el FAEP o la subvención que llega del ministerio y dl propio municipio con seguridad el déficit seria de M\$.800.

Sr. Miguel Cárdenas. Cuanto es el déficit entonces,

Sr. Marcelo Barrientos : Debería aumentar el déficit en M\$.300.

Sr. Alcalde : Si no tuviésemos el FAEP, claro que sí, hay que tener presente que los M\$.300 del FAEP y M;\$,200 de la Municipalidad son M\$500 que faltan todos los años, ahora pregunta, cuál sería la solución, haber creo yo que pasa por la disminución de personal.

Sr, Marcelo Barrientos: Hay que optimizar ciertas cosas, por ejemplo este año se realizo un video y se contrato a una persona del mismo establecimiento y se canceló \$300.000, es un gasto innecesario eso es lo que uno de entera pero hay otras cosas que no se entera.

Sr. Alcalde : No, no es que no se enteren , en el caso de ese video se cancelo con recurso propios del Liceo, con fondos SEP, nuestro principal problema es la subvención general, ese el real problema talón de Aquiles, no es la SEP no es PIE, con esos recurso se financian los gastos que deban haber los estable. Son cosas que no podemos pagas con SEP o con PIE y es ahí donde existe nuestra debilidad

Sr. Marcos Alvarado: Señala que le preocupa el saldo inicial de caja. Los M\$532 que bien decíamos no están físicamente, debería estar reflejado en el saldo de caja de 2018.

Sr. Alcalde: Yo entiendo lo que quiere decir Marcos, al 31 de diciembre es saldo final deberían haber M\$532, y al 01 de enero, es saldo inicial, estamos claro que esos M\$112, van a ir llegando paulatinamente durante el año, lo que el Control

indica en su informe que nosotros no habíamos distribuido el saldo inicial de caja, porque nosotros no habíamos incorporado esa plata en los ítem de gastos, y se produce un desfase.

Sr. Miguel Cárdenas: Solicita se les haga llegar una desglose de los gastos de personal.

Sr. Miguel Soto : Se aumentaron porque se tenía proyectado los docentes con menos cantidad de horas, efectivamente tuvimos que aumentar las partidas de personal, y eso es observado en el informe

Sr. Gustavo Flores: El tema de la subvención PIE y SEP, se presentan casos con necesidades específicas que atender. Hace mención de un caso de alumno de Escuela Huempeleo, con necesidades específicas, El es sordomudo y que hay que contratarle una profesora con lengua de señas y una asistente, estos recursos llegan al alma que son nuestros establecimiento que son nuestros niños, no podemos ver solo los fríos números.

Sr. Alcalde: Se acuerdan cuando Ud., abogaron, peleo, lucharon para que cuatro niñitos de Llanquihue sean atendidos aquí en Fresia, alguien debía cancelarle a esos profesores y ayudantes y son 4 niños, y por muchos de que estos niños tengas subvención no alcanza, que tendríamos que haber hecho y nosotros fríamente, ver e indicar si alcanza o no alcanza, no alcanza, Papás llévense sus niños donde puedan tenerlos o simplemente llevárselo a la casa. Pero estábamos de acuerdo en esa oportunidad que esa no era la solución.

Sra. Yoanna Ovando: Señala que en una próxima reunión de Concejo le gustaría contar con la presencia del Director de Control para aclarar dudas.

Sr. Marcelo Barrientos: Plantea que a futuro sería necesario realizar una auditoría al DAEM.

Sr. Alcalde: Responde que para eso se necesita contar con recursos, pero debe estar en el presupuesto, años atrás se hicieron auditorías al DAEM interna por personal de la Municipalidad, el año 2015 con una empresa denominada "Fortunato"

Sr. Marcelo Barrientos: Consulta sobre que prontamente los DAEM, pasan a los Servicios Locales, qué pasa con esa deuda, por eso es importante la Auditoría Externa, para saber cómo vamos a quedar.

Sr. Gustavo Flores: Se firmó un convenio de traspaso, eso se firma hoy día, se liberan fondos del FAEP, para pagar deudas y sobre todo en personal y disponer de recursos para pagar parte de esta deuda, quizás va quedar un saldo, el impacto para el municipio sería menor y que no perjudique a las personas.

Sr. Alcalde: Lo que favorece el traspaso, es que nadie tiene deuda previsional, hay deudas de situaciones administrativas, pago de proveedores y deudas con el personal también tenemos, pero son con algunos de los, profesores por deudas de

perfeccionamientos, el ultimo se hizo el 2008, la ley de la época se termino, que alcanza a los M\$.60. el tema lo terminamos la próxima semana.

Sr. Alcalde: Entrega modificación de ordenanza respecto a Terminal de Buses, se busca optimizar su funcionamiento.

Sr. Marcelo Oyarzo: Se tenía un Reglamento, pero la empresa de Buses Thaebus, respecto a la legalidad de los cobros hacia ellos, con sus abogados en la Corte Suprema, determinaron que los Juzgados de Policía Local no está facultado para ver este tema, en la ordenanza en un párrafo en el Reglamento anterior, establecía que las denuncias iban al Juzgado de Policía Local, como también iban a ser tomadas en cuenta por el D.S. 212, regula buses y transporte de pasajeros y Seremi de Transporte, y se indicaba que estas causas se deberían ver a través de la SEREMITT, sin perjuicio de ello, nosotros somos municipalidad y podemos establecer reglamento a través de nuestros de Inspectores Municipales. La ordenanza es para que la estudien y sugieran modificaciones si lo estiman conveniente.

Sr. Alcalde: Punto siguiente. Correspondencia.

- Da lectura a carta de Srta. Francisca Adriazola Carrillo, Ingeniera Civil Industrial, Hija de la Sra. Carmen Carrillo, quien agradeció personalmente al concejo municipal al inicio de la presente reunión que fue beneficiada con Beca Concejo y que ha terminado con éxito su carrera y dio su examen de título de la carrera de Ingeniería Civil Industrial, con distinción máxima.
- Da lectura a carta de organización Guatita de Delantal, que en una fecha próxima quieren venir a Concejo Municipal para exponer lo que hacen y darse a conocer
- Sra. Hilda Vera, Directora de Departamento Social, hace llegar documento sobre alumno Ovidio Bruno Neira Sepúlveda, estudiante de Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa, de la Universidad Austral de Valdivia, que estaba pendiente para la renovación de su beca concejo.

Sr. Alcalde: Es chico por alguna razón no presento sus antecedentes en los plazos, pero es renovante por lo tanto se somete a votación acuerdo para renovación de Beca Concejo, del alumno Ovidio Bruno Neira Sepúlveda.

ACUERDO N° 3.071

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A) MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL AL ALUMNO DON OVIDIO BRUNO NEIRA

SEPÚLVEDA, CÉDULA DE IDENTIDAD N°17.305.100-K, ESTUDIANTE DE PEDAGOGÍA EN COMUNICACIÓN EN LENGUA INGLESA, EN LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE VALDIVIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2019.

Se hace mención a Memo N°31, de Director de Control, se estableció una controversia, sobre alumnos renovantes de Concejo Municipal, hizo la observación que mientras sean estudiantes beneficiarios podrán conservar la beca, pero estos debe estar en concordancia con tener buenas calificaciones y no deficientes, debe ser analizado y Uds., lo tengan presente., y es algo que se debe tener presente el próximo año para una modificación del Reglamento de la Beca Concejo.

Sr. Alcalde: el memo N°34, se refiere a documento sobre postulantes a Beca Deportiva. Son cinco los postulantes:

- Víctor Mateo Barría Santana.-
- Catalina Hayelen Hernández Valenzuela.
- Barbará Belén Huenulef Añazco
- Jordi Alexandro Pérez águila
- Estafenny Denisse Vargas Villalobos.-

Las becas son dos, estos jóvenes, obtienen su mayor puntaje por sus logros deportivos, la situación económica pasa a segundo plano, pero la mayor preponderancia del puntaje es a través de sus logros deportivos.

Sr. Miguel Cárdenas: Pregunta cuál es el que se adjudica, son los puntajes mayores.

Sr. Alcalde: Si, las que tienen los mayores puntajes son la Srta. Hernández con un puntaje final de 204 puntos y la Srta. Huenulef, con un puntaje final de 178 puntos, los demás son Jordi Pérez, boxeador, Estefany Vargas, monitor deportivo y Víctor Barría que es futbolista.

Sr. Marcos Alvarado: Hace presente en esta beca se está marcado por el puntaje.

Sr. Alcalde: Cómo se podría votar por un cuarto o quinto lugar. Lo que manda son los logros deportivos, más que la situación social.

Sr. Marcos Alvarado: Tenemos a Jordi, a Barbará, que pasa con este chico que juega en deportes puerto Montt, que es un colectivo y no individual, Es una situación difícil de evaluar, se califica por logros individuales no por grupo.

Sr. Alcalde: bueno, su equipo deberá presentar logros colectivos, es más difícil presentar logros deportivos en un equipo donde juegan 11, que en forma individual.

Sr. Marcelo Barrientos: la renovación son dos becas cierto.

Sr. Javier Oyarzo : indica que los alumnos podrán renovar hasta dos veces y después dejar pasar un año y darle la oportunidad a otra persona.

Sra. Yoanna Ovando: Todo pasa por un tema de recursos, muchos jóvenes si han conseguido logros es porque han contado con apoyo.

Sr. Alcalde: Para llegar a obtener logros, es caro y muchos Papás han gastado lo que no tienen para que puedan conseguir logros por el apoyo y la inversión de los padres.

Sr. Javier Oyarzo, la beca deportiva se creó precisamente para apoyar a los deportistas que han conseguido logros

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que el que menos puntaje tiene es el joven que boxea.

Sr. Alcalde: Somete a votación acuerdo de Concejo, para otorgación de Beca Deportiva, se hace presente la duda de las renovaciones en la obtención de becas.

Se consulta a la Sra. Hilda Vera, vía teléfono e indica que los postulantes pueden renovar un máximo de dos veces que se conceden, en el caso de la renovante lo puede hacer por dos veces, el otro año no podría postular, debe dejar pasar un año y después puede volver a postular.

ACUERDO N°3.072

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A) MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOHANA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS y MARCO ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN CON LOS VOTOS DE ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA Y SRA. YOANNA OVANDO NOPAY, POR APOYO A JOVEN JORDI ALEXANDRO PEREZ AGUILA, LA ASIGNACIÓN DE BECA DEPORTIVA MUNICIPAL, A LA SRTA. CATALINA AYELEN HERNÁNDEZ VALENZUELA, CÉDULA DE IDENTIDAD N°22.172.333-3 Y LA SRTA. BARBARA BELÉN HUENULEF AÑAZCO, CÉDULA DE IDENTIDAD N°21.746.998-8, QUIENES HAN CONCENTRADO EL MAYOR PUNTAJE EN LOGROS DEPORTIVOS, DURANTE EL AÑO 2018, PARA INTERPRETAR EL PAGO DURANTE EL PROCESO 2019.

Sr. Alcalde: Da a conocer invitación de Comunidad Indígena de El Traiguén, a reunión del día 9 de Junio, el motivo es que quieren reactivar el proyecto de puesta en valor "Cementerio Indígena El Traigén". Dice que él no podría concurrir

por tener otro compromiso, solicito si pudiera cambiar la fecha, pero aún no ha tenido respuesta.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta por petición de reina de Tegualda, por apoyo para actividad de celebración del día del padre, tiene varias cosas conseguidas, lo que pretendían era un show tributo de la María José Quintanilla.

Sr. Alcalde: No ha recibido nada aún, pero la celebración del Día del Padre, es una actividad que no está calendarizada.

INCIDENTES.-

Sr. Miguel Cárdenas: Plantea preocupación por los malos resultados obtenidos en el SIMCE, bajamos como 20 puntos y la PSU, se está haciendo una inversión importante y no se están logrando los resultados esperados.

Solicita cooperación para reparación de luminaria de calle estadio, donde vive la Sra. Noemí Marileo y en la garita al lado de don Benedicto Álvarez.

Sr. Marcelo Bohle: En el primer pasaje me solicitaron se llevará material y tres o cuatro luminarias que se encuentran en mal estado, siempre en el primer pasaje en sector Los Pinitos.

Sr. Alcalde: Responde que ayer se le iba a pasar máquina y debiera estar solucionado.

Sr. Javier Oyarzo: Plantea reclamo de apoderados, que detrás del gimnasio, cerca del Centro de Rehabilitación e Internado Escuela Básica, circula una plaga de ratones y lo otro que donde está la puerta de escape del gimnasio se dejó material pétreo que dificultaría el escape en caso de una emergencia, (muestra algunas fotografías)

Sra. Yoanna Ovando: Consulta por camión multipropósito, se sabe algo.

Sr. Alcalde: Indica que el día 24 de mayo debería haber llegado, y no ha sido así, puede ser que llegue pronto.

Sra. Yoanna Ovando: Se requiere con urgencia para vaciar pozos en los domicilios de adultos mayores en los sector de Tegualda, y en Alto Bonito en el domicilio de don Romilio Pinda, Su Sra. Se encuentra con bastantes problemas de salud y se requiere con urgencia tener que vaciar su pozo septico, el listado se encuentra en la oficina de Tegualda.

Sr. Marcelo Barrientos: Solicita reparación de luminarias quemadas en calle Manuel Montt, con Nueva 5, Además en la Población Juan Pablo II, existe una luminaria ubicada frente donde vivían la familia Cruzat, que se encuentra en mal estado desde hace mucho tiempo.

También solicita destinar maquina motoniveladora, para realizar mantención en el acceso donde se une la Población Juan Pablo II, con carretera V-46, existe mucho transito y se requiere mantención.

Sr. Alcalde: Si lo dejas más expedito, puede existir peligro de accidente, pero hay que repararlo de todas maneras.

Sr. Marcos Alvarado: Plantea necesidad de reparación de luminaria calle Pasaje Sueño, Villa Esperanza, frente a la vivienda 611, la luminaria no prende hace más de un año.

Insistir en el tema del reglamento de FONDEVE., antes de comenzar con el proceso.

Agradece al Sr. Secretario Municipal, que se les haya hecho llegar con antelación la Tabla y el Acta de la Reunión de Concejo.

Sr. Alcalde: Sobre luminaria de calle Sueño, indica que instruyó expresamente se revisara las luminarias de esa calle.

Sr. Alcalde: Indica que el reglamento del FONDEVE, será presentado el próximo martes 04 de Junio.

Sr. Alcalde: Responde que el tema del FONDEVE, lo verán en la reunión del 4 de Junio.

Se da término a la reunión siendo las 11:05 horas.



 RODRIGO GUARDA BARRIENTOS

 ALCALDE



 ARMANDO OYARZO SANHUEZA

 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/cnd